

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8203 *CARBONES DEL NORTE, S.A.*

Junta General de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 25 de mayo de 2010, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, 26 de mayo de 2010, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en Madrid, Hotel NH Abascal, calle de José Abascal, número 47, y tendrá por objeto someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2009, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.- Reparto entre los accionistas de reservas voluntarias dotadas en régimen de transparencia fiscal.

Tercero.- Cese, reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de accionistas o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las tarjetas de asistencia o delegación a la Junta las recibirán los señores accionistas directamente en su domicilio. En el caso de que no las recibieran con suficiente antelación, podrán solicitarlas en el domicilio social hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta, personalmente, los accionistas que tengan inscritas las acciones, en sus respectivos registros, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse. La delegación del derecho de asistencia deberá hacerse por escrito, con carácter especial para cada Junta, y en favor de otro accionista que pueda asumir la representación.

Se prevé que la junta tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 25 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100023794-1